

### **Solicitud de presupuesto/cotización**

Asunto: Solicitud de cotización para la compra de 2 vehículos nuevos.

RFQ No: MC-FY22-001

Fecha de emisión: 25 de febrero, 2022

Fecha de segunda publicación: 28 de abril, 2022

---

Conservation International México, A.C. (en adelante denominada “CI México”), con RFC CIM900525IEA, representada por Veronica Monroy, quien actúa en su calidad de directora de Operaciones de la asociación, es una organización sin fines de lucro, ubicado en Colima 161, Int. Piso 6 OF 6009, 6010, 6011, Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700. Legalmente constituida de acuerdo con las leyes mexicanas, tal como consta en la escritura pública número 28,485 otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Roberto Núñez y Bandera con número 1, el día 25 de mayo de 1990.

Conservation International México (CI México) está implementando el **Proyecto Restauración de paisajes emblemáticos en Oaxaca y Chiapas, México** para impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles mediante acciones de restauración que contribuyan al aumento de la resiliencia socio ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental local para la conservación de la diversidad biológica y productiva, la reducción de emisiones por deforestación y el mantenimiento de la conectividad biológica. En este contexto y para cumplir con las metas del proyecto, CI México está adquiriendo 2 vehículos nuevos. CI México invita a todos los proveedores elegibles a brindar su mejor oferta para esta solicitud antes de la fecha de vencimiento indicada en la parte 2.

**1. Tipo de contrato.** El tipo de contrato previsto resultante de este RFQ es una Orden de Compra de Precio Fijo firme. El proveedor elegido aceptará cumplir con todos los términos.

**2. Envío de cotizaciones:**

- a. Fecha límite. Todas las cotizaciones deben realizarse en electrónico a más tardar a las **23:00 hrs del 17 de junio, 2022.**

No se aceptarán propuestas tardías. Las cotizaciones deben enviarse por correo electrónico, en formato PDF, a [proveedoresMX@conservation.org](mailto:proveedoresMX@conservation.org). La línea de asunto del correo electrónico debe hacer referencia al número de RFQ de esta solicitud.

- b. Validez de la oferta debe ser de 60 días desde la fecha límite de presentación.

- c. Aclaraciones. Las solicitudes de aclaración a esta RFQ deben hacerse por escrito por correo electrónico a: [proveedoresMX@conservation.org](mailto:proveedoresMX@conservation.org) no más tarde que **31 de mayo, 2022.**

**3. Las cotizaciones deben incluir:**

- a. Perfil de la empresa: describe la naturaleza del negocio, el campo de especialización, las licencias, las certificaciones, las acreditaciones, etc.

- b. Dos referencias de clientes donde incluya nombre completo, teléfono, correo electrónico de la empresa y persona de contacto.
- c. Cotización. Formato sugerido en el Anexo 2 con la información del proveedor con información de contacto en el encabezado con membrete del proveedor que aborda todos los elementos de esta solicitud.
- d. Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social (Anexo 1)
- e. Ficha técnica completa del modelo.
- f. Constancia de situación fiscal del mes en curso.
- g. Cotización de servicios o equipamiento adicional y/o accesorios como: tumbaburros, instalación de tumbaburros, llantas todo terreno, costo de gestión de permiso de circulación y emplacado en el estado de Chiapas, así como costo de garantía extendida.
- h. Especificar si los precios establecidos en la cotización incluyen IVA.

**4. Especificaciones.** CI requiere comprar 2 vehículos que se describen a continuación:

**CARACTERÍSTICA TÉCNICAS**

<b>Referencia</b>	<b>Características Técnicas</b>
Año	2021, 2022, 2023
Tamaño / modelo	Camioneta pickup con doble cabina. Preferencia Toyota, Chevrolet, Ford o Nissan.
Motor	Cuatro cilindros, gasolina o Diesel de 2.5 L, 3.2 L, I5 – 4X4
Transmisión	Manual o automática.
Exteriores	Faros de halógeno y estribos.
Neumáticos	Neumáticos todo terreno para brecha, terracería y carretera, velocidad promedio de 80 km/hr. Llanta de refacción con rin del mismo tamaño de los neumáticos de uso diario.
Frenos	ABS
Compartimiento de pasajeros	Doble cabina y aire acondicionado.
Características adicionales	Bolsas de aire para todos los pasajeros. Contar con un vehículo en existencia para entrega inmediata. Indicar cualquier otra característica adicional no indicada anteriormente.

- 5. Evaluación de Cotizaciones.** Al evaluar las cotizaciones, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de los factores técnicos y de costos. Las cotizaciones se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Puntuación
Precio	40
Tiempo de entrega y respuesta a las llamadas de seguimiento y servicio.	20
Disponibilidad de vehículos.	30
Beneficios adicionales que brindan a CI México	10

- 6. Divisa.** El precio debe cotizarse en pesos mexicanos con impuestos / aranceles mostrados por separado. CI se reserva el derecho de determinar, al ver las ofertas, qué componentes del precio deben utilizarse como base de comparación entre las ofertas.
- 7. Precio de envío.** Proporcione precios y gastos adicionales de envío (si corresponde). CI se reserva el derecho de determinar, al ver las ofertas, qué componentes del precio deben utilizarse como base de comparación entre las ofertas.
- 8. Post entrega:** Explique cualquier servicio adicional que su empresa pueda ofrecer, como, por ejemplo: Entrega de unidades en otras ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Chis., Huatulco, Oax. Recoger el automóvil en algún lugar para su servicio / entrega / remolque para hacer vigente la garantía u otras reparaciones. Servicios gratuitos de reparación de artículos sin garantía u otros artículos o servicios que pueden ser beneficiosos para el CI México y que no están incluidos en los paquetes de los vehículos, y/o gestionar los permisos de circulación.
- 9. Adjudicación resultante.** CI se reserva el derecho de otorgar una donación/premio/contrato sin más discusión o de modificar el tipo de contrato. La emisión de este RFQ de ninguna manera obliga a CI a otorgar una orden de compra, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos por el oferente en la preparación y envío de la cotización. CI se reserva el derecho de entablar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.
- 10. Confidencialidad.** Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

**11. Código ético.** Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el “Código”) brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

**12. Archivos adjuntos:**

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Formulario de cotización

## Anexo 1

### Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFQ No. **MC-FY22-001**

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

#### I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

#### II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con los altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente los estándares ambientales y sociales reconocidos por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en línea con las leyes y regulaciones aplicables al país donde el contrato se realizará.

#### III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente

- b.** No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. En una sentencia final, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, lavado de dinero o mala conducta profesional.
- c.** No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación del alcance del trabajo de este documento de solicitud.
- d.** No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e.** No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.
- f.** No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g.** Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h.** No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos recursos materiales recursos o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales, Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Anexo 2

Formulario de cotización

*(Este formulario debe enviarse únicamente con el membrete / encabezado oficial del proveedor)*

Descripción del Artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio total por artículo
<b>Total antes de los impuestos:</b>				
<b>IVA (si aplica)</b>				
Agregar: Otros cargos (por favor especifique)				
<b>Cotización de precio final total y todo incluido</b>				
<b>Nombre de empresa:</b>				
<b>Nombre del representante:</b>				
<b>Título:</b>				
<b>Firma:</b>				
<b>Fecha:</b>				
<b>#de RFQ:</b>	MC-FY22-001			